



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22^a - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	Modalidad	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
	No del Contrato:	02	
	Fecha de Celebración:	20 de enero de 2021	
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA		
NOMBRE CONTRATISTA	FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE c.c. 13.540.297		
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, EN LA ELABORACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU INTERVENCIÓN",			
No. DE CDP	02	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	18 de enero de 2022
No. DE RP	02	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	20 de enero de 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOCORRO EUGENIA FERNADEZ PABÓN, C.C. No 37.837.176 de Bucaramanga Directivo Docente		
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10), meses.		
FECHA DE INICIO	20 de enero de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de noviembre de 2022		
FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un único pago por valor de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000. °°) , el cual será cancelado en dos pagos iguales parciales previas las verificaciones de Ley. (Numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015).		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000. °°),		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		

CONSIDERANDO:

En el Municipio de San Juan de Girón el día (20) de enero de 2022, se reunieron en el Colegio Portal Campestre Norte, los señores **FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE**, en calidad de contratista identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 13.540.297 expedida en Bucaramanga y **SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN**, Directivo Docente designado como Supervisor, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

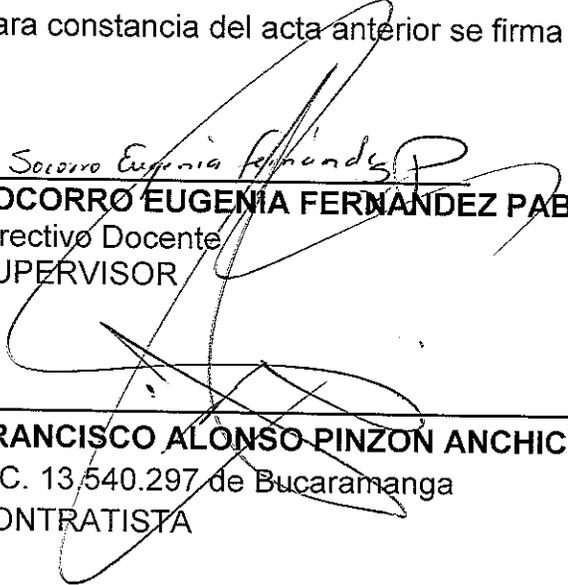
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

- a- Minuta contractual firmada.
 - b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 02 de 18 de enero de 2022.
 - c- Registro Presupuestal, No. 02 de 20 de enero de 2022.
 - d. Pago de la seguridad social mes de enero 2022.
2. Que en razón a los documentos aportados

ACUERDAN:

- 1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de prestación de servicios profesionales No 2, **el día 20 de enero de 2022.**
- 2. El Contratista debe cumplir con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar el correspondiente informe de las actividades realizadas conforme las obligaciones específicas del contrato para cada pago parcial.

Para constancia del acta anterior se firma por los que en ella intervienen.



SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN
Directivo Docente
SUPERVISOR

FRANCISCO ALONSO PINZÓN ANCHICOQUE
C.C. 13.540.297 de Bucaramanga
CONTRATISTA